

## **Bases y condiciones de la Promo UNIVERSIDAD COMUNERA con las Tarjetas de Crédito de VISIÓN BANCO**

**VISION BANCO S.A.E.C.A.** ha convenido la Promoción “**Universidad Comunera**”, cuyas condiciones relativas a su utilización por parte del usuario, se detallan a continuación:

**Duración:** La promoción será válida para los pagos realizados con tarjetas de crédito de Visión Banco, hasta el 31 de diciembre de 2018.

**Participación:** Podrán acceder a los beneficios, **todos los usuarios tarjetahabientes que posean una tarjeta de crédito de Visión Banco independientemente de la marca, clase o afinidad con excepción de las tarjetas pre pagas, agro y emprendedor. También acceden a la promoción todos los usuarios de tarjetas de débito de Visión Banco.**

El usuario de tarjeta que acceda a la promoción y realice una transacción relativa a la promoción, acepta, por ese acto, automáticamente, todas las condiciones establecidas en este documento.

### **Mecánica de la Promoción:**

Todos los usuarios de tarjetas de crédito de Visión Banco independientemente de la marca, clase o afinidad con excepción de las tarjetas pre pagas, agro y emprendedor y los usuarios de tarjetas de débito accederán a los siguientes beneficios:

Financiación hasta en **3 cuotas sin intereses** sobre los pagos de Diplomados y cursos organizados de la UCOM, realizados con las tarjetas de crédito de Visión Banco.

**VISION BANCO S.A.E.C.A.** se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias acorde a su criterio comercial, informando de las mismas a sus usuarios tarjetahabientes a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

**Contactos en caso de consulta:** El usuario podrá comunicarse a la línea directa de Visión Banco 414 3000 disponible las 24 horas, todos los días de la semana o al correo electrónico [servicioalcliente@visionbanco.com](mailto:servicioalcliente@visionbanco.com)

**Situaciones no previstas:** Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por Visión Banco SAECA a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles.

**Aceptación de Bases y Condiciones:** La participación en la promoción implica la total aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones, y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el organizador con relación a la misma tendrán carácter de definitivas e inapelables.

El presente documento, “Bases y Condiciones” puede ser visto en la fan page de Facebook, y en la página web de Visión Banco.